

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (24/03/26) Período del informe: Desde (01/02/26) Hasta (28/02/26)	
Nombre del Contratista/Asociado: Banco de comercio exterior de Colombia S.A. - BANCOLDEX	
Nombre Supervisor: Camilo Rivera Pérez	
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO	
Contrato/convenio No. 674 de 2025	
Objeto: Aunar esfuerzos para implementar un conjunto de herramientas financieras que ayuden a mejorar las capacidades de internacionalización de MIPYMES bogotanas.	
Plazo: hasta el 30 de junio de 2026.	
Valor Contrato: MIL CIENTO VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.125.000.000)	
Fecha Suscripción (17/06/2025)	
Fecha Acta de inicio (18/06/2025)	
Fecha de Terminación (30/06/2026)	
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 67,6%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación No.1: Adición No.1, Prórroga No.1. Fecha de Suscripción: 19 de diciembre de 2025 Adición al valor: \$375.000.000 Prórroga al Plazo: Hasta el 30 de junio de 2026 Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):	
Anticipo \$ _____	Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____	Rendimientos financieros generados: \$ _____

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
1. Presentar un plan de trabajo desagregado al comité técnico del convenio, que incluya las actividades asociadas al desarrollo del componente 2 del convenio con su correspondiente descripción, cronograma y estudio de mercado que solicita e incluye los requerimientos para dar cumplimiento a este componente.	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2026: Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe.	<i>No Aplica.</i>
2. Realizar todas las actividades necesarias para llevar a cabo el componente I de la línea de crédito objeto de este convenio, a través de intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia que tengan cupo de crédito con Bancóldex.	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: a. Entre el 1 y el 28 de febrero de 2026 se realizaron diecinueve (19) operaciones de crédito de segundo piso a dieciocho (18) empresas exportadoras de la ciudad de Bogotá, a través de siete (7) intermediarios financieros. b. De los \$1.075.000.000 destinados a la línea de crédito, en el periodo se utilizaron \$ 226.535.755 para cubrir el diferencial de tasa de la operación realizada con un acumulado de \$910.625.860.76 y 75 operaciones, lo que permitió una reducción en al menos 1% (100pb) para operaciones en pesos y en al menos 0,5% (50pb) en operaciones en dólares frente a la tasa plena que el intermediario hubiera aprobado en sus condiciones estándar de crédito. c. El aporte utilizado en el periodo de \$226.535.755 permitió otorgar créditos por valor de \$4.768.159.822	<i>Informe Línea Internacionalización Mipymes Bogotá FEBRERO 2026</i>

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	generando un multiplicador de 21.04 veces el aporte consumido en el periodo, llegando a un valor acumulado de \$19.203.630.580,22 y multiplicador de 21,08 veces. d. Se atienden todas las solicitudes que llegaron en el mes de febrero a través de la herramienta Banca Electrónica de Bancóldex. e. Se entrega el día 16 de febrero informe mensual en Excel de la línea de crédito con corte al mes de enero.	
3. Realizar todas las actividades necesarias para llevar a cabo el componente II de mejoramiento de las capacidades empresariales en coberturas cambiarias y gestión de divisas.	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2026: a. De los \$50.000.000 destinados al componente II, se han utilizado en total \$48.409.200. Durante el comité técnico realizado en el mes de enero, se mencionó sobre la ejecución faltante de \$1.590.800 en actividades de socialización y divulgación. A través de comité técnico, y debido a temas relacionados con Ley de Garantías, se decidió que ese remanente no se ejecutará, sino que será devuelto íntegramente a la SDDE como parte de la etapa de liquidación del Convenio. b. Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe. c. Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe.	- Se envía la matriz de seguimiento de los matriculados en el sitio único y exclusivo en Conecta Digital.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	d. Esta actividad ya se ha realizado en meses anteriores. No aplica para el periodo del informe. e. Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe. f. Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe. g. Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe. h. Se realiza seguimiento a empresas, con los siguientes resultados: se evidenció que para el mes de febrero hubo un incremento en el número de personas interesadas en inscribirse al sitio único de la SDDE en Conecta Digital: al cierre de este informe se han registrado 418 personas, de las cuales se identifican 221 como potenciales beneficiarios (de acuerdo con los criterios establecidos por el Banco y la SDDE). Se han matriculado al curso de Coberturas Cambiarias 51 empresas y 13 correspondientes a Gestión de Divisas, obteniendo 4 certificados en Coberturas Cambiarias. i. Se realiza el envío de la matriz de seguimiento al avance de los contenidos de los cursos alojados en Conecta Digital.	
4. Elaborar, revisar y publicar juntamente con la SECRETARÍA, las circulares con las definiciones y características de las líneas de crédito y sus modificaciones, en caso de que sea requerido, las cuales, en todo caso, deberán ser aprobadas por la SECRETARÍA.	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: Esta actividad ya se realizó. No aplica para el periodo del informe.	No aplica

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
5. Presentar mensualmente la información detallada y actualizada necesaria para el adecuado seguimiento y evaluación del convenio, y específicamente para el cálculo de los indicadores definidos en el numeral 2.3.1 y la tabla 7.	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2026: Se presentan los avances relacionados al componente 1 del convenio en el informe de indicadores, con corte al 31 de enero de 2026: valor de créditos desembolsados, porcentaje de ejecución de recursos colocados en créditos, porcentaje del consumo del aporte de las SDDE y número de empresas beneficiarias. En lo correspondiente al componente 2, el equipo consultor Didacsis desarrolló el curso de gestión de divisas de acuerdo con lo especificado en la orden de servicio. Se recibieron los entregables relacionados con el plan de trabajo, la propuesta metodológica, diseño instruccional, contenidos del curso, contenidos para el blog, entre otros, y ya se encuentran en sus versiones finales. Adicionalmente, se han adelantado diferentes estrategias de divulgación para la promoción del curso de Coberturas Cambiarias en el sitio único de la SDDE en Conecta Digital, que han permitido incrementar el número de inscritos a 443, de los cuales 221 cumplen con los criterios técnicos establecidos conjuntamente entre la SDDE y el Banco. De acuerdo con las actividades a realizar para el indicador asociado al componente de “Mejoramiento de las capacidades empresariales en coberturas cambiarias y	Anexo: “Informe de Indicadores – Tabla 7 ENERO.”

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
	<i>gestión de divisas</i>” y la ponderación de cada una de ellas, el avance total para este indicador es del 100%, considerando que el estudio de mercado fue realizado, la Orden de Servicio para la contratación del consultor para el curso de gestión de divisas ya fue elaborada, firmada y el curso fue desarrollado por parte del proveedor. Con relación al indicador de las empresas inscritas en la plataforma, presenta avance de 164%, teniendo en cuenta el número de beneficiarios inscritos en el sitio exclusivo de la SDDE en Conecta Digital, que con corte al 28 de febrero es de 221 sobre el total de empresas seleccionadas que asistieron a la sesión del webinar realizado en el mes de septiembre (135).	
6. Establecer un plan conjunto de promoción, divulgación, planes publicitarios y de mercadeo necesarios (sin que esto comprometa recursos económicos adicionales), para convocar a las empresas, implementar los componentes del convenio y llevar a cabo las actividades asociadas.	Del 1 de enero al 28 de febrero de 2026: Bancóldex continuará enviando correos de seguimiento a los participantes interesados que han ingresado a la plataforma y no se han inscrito o aquellos que se han inscrito, pero no han finalizado los cursos.	En la carpeta compartida se evidencia los correos enviados. <u>02. ENVIO MASIVO (16 DE MARZO 2026)</u>
7. Reconocer y abonar a la SECRETARÍA los rendimientos financieros generados durante la ejecución del convenio, los cuales se calcularán mensualmente a la	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: El 4 de febrero de 2026 se abonaron los rendimientos financieros por valor de	<i>Soporte de pago rendimientos financieros convenio n.</i>

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 7 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
tasa de intervención diaria del día del cálculo, correspondiente a la tasa a la cual el Banco de la República coloca recursos a los intermediarios financieros. Estos rendimientos se liquidarán mensualmente, de acuerdo con las tasas históricas publicadas por el Banco de la República, sobre el saldo de fin de mes de aportes no comprometidos en operaciones desembolsadas, y serán pagados a más tardar al tercer (3) día hábil después de la liquidación efectuada por BANCÓLDEX y aceptada por la SECRETARÍA, conforme a lo dispuesto en el Decreto Distrital 714 de 1996, reglamentado por el artículo 17 del Decreto 216 de 2017, que establece la obligación de retornar al tesoro distrital los rendimientos financieros originados con recursos del Distrito Capital, con el envío del respectivo formato de consignación.	\$2.949.520 generados sobre el saldo de los aportes no comprometidos a 31 de enero de 2026. Este abono se realiza tras la aceptación por parte de la Secretaría el 3 de febrero de 2026 de la liquidación efectuada por Bancóldex.	674 de 2025- corte enero 2026
8. Presentar dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, el informe mensual de ejecución financiera en el formato que establezca la SECRETARÍA; certificado por el delegado al convenio y Revisor Fiscal de Bancóldex, con los soportes que den cuenta del cumplimiento de los costos y gastos, de manera desagregada.	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: Se envía informe de ejecución financiera correspondiente al mes de enero el 12 de febrero de 2026.	<i>Informe de ejecución financiera gf-p7-f2 ENERO 2026</i>
9. Presentar dentro de los primeros veinte (20) días calendario de cada mes, el informe técnico del convenio en el formato que establezca la	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: Se envió el 26 febrero de 2026 a la SDDE el informe de ejecución en el formato de código	<i>Informe de ejecución GCR-P1-F7 Enero 31 2026</i>

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 8 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
SECRETARÍA, con los soportes que den cuenta del cumplimiento de las actividades, de manera desagregada.	GCR-P1-F7, junto con los respectivos soportes.	
10. Presentar dentro de los veinte (20) días calendario de cada mes, un presupuesto desglosado que consolide la información desde el inicio hasta la finalización del convenio, que dé fe del cumplimiento de las actividades y la ejecución presupuestal, el cual debe ser firmado	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: Para el componente 1 se envía el 16 de febrero de 2026 el informe mensual de la línea de crédito correspondiente a ENERO 2026. Para el componente 2, el 18 de febrero se realizó el envío del Informe presupuestal desglosado del mes de febrero de 2026.	<i>Informe Línea Internacionalización Mipymes Bogotá ENERO 2026</i> <i>Informe de Ejecución presupuestal desglosado para el componente II.</i>
11. Remitir dentro de los primeros quince (15) días calendario de cada mes, la certificación del cumplimiento en el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales firmada por el revisor fiscal y/o el representante legal.	Del 1 de febrero al 28 de febrero de 2026: El 16 de febrero de 2026 se envió a la SDDE certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de Bancóldex correspondientes al mes de diciembre de 2025.	<i>Certificado parafiscales correspondientes al mes de Enero de 2026</i>

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Informe mensual en Excel de la línea de crédito implementada	<i>Informe Línea Internacionalización Mipymes Bogotá FEBRERO 2026</i>	67,6%
Boletines trimestrales	<i>El 18 de noviembre se remitió el primer boletín trimestral (JULIO-OCTUBRE).</i>	50%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 9 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Boletín final	<i>No aplica para el periodo reportado</i>	0%
Boletín especial de resultados de la línea de crédito con base en los aportes del primer desembolso.	<i>No aplica para el periodo reportado</i>	100%
Plan de trabajo desagregado presentado al comité técnico del convenio, que incluya las actividades asociadas al desarrollo del componente 2 del convenio con su correspondiente descripción, cronograma y estudio de mercado que solicita e incluye los requerimientos para dar cumplimiento a este componente.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%
Resultado del estudio de mercado que identifica las diferentes alternativas para dar cumplimiento al componente incluyendo el análisis de: proveedores, contenidos y costos, entre otros.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%
Contrato u orden de servicio con el proveedor seleccionado, que incluya los requerimientos técnicos, el cronograma de actividades y los productos a entregar, entre otros.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%
Documento que contenga la consolidación de las plantillas y los contenidos concertados entre las partes para el desarrollo del componente. Debe especificar los requisitos técnicos y tecnológicos para el alojamiento y uso de las partes una vez finalice el Convenio.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 10 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Informe de revisión con observaciones y recomendaciones.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%
Versión final del contenido corregido y validado.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%
Presentación realizada en las sesiones de socialización de la plataforma de coberturas cambiarias, con los respectivos soportes de la participación de las empresas beneficiarias.	<i>No aplica para el periodo reportado. Ya se realizó en los meses anteriores.</i>	100%
Matriz de seguimiento al avance de los contenidos de manera mensual o según la periodicidad del informe de avance de la ejecución de las sesiones.	<i>Se envía la matriz de seguimiento del avance de inscritos, matriculados y en progreso con corte al mes de enero. El porcentaje asignado corresponde a tres tercios del seguimiento planificado. El indicador se distribuyó en tres periodos mensuales (septiembre-octubre, octubre- noviembre y noviembre-diciembre), por lo que cada etapa representa aproximadamente un 33% del avance total. Por lo anterior, en total el avance es del 100%. Teniendo en cuenta la prórroga realizada en el convenio, se seguirá enviando la matriz con el seguimiento de inscritos en el curso, sin embargo, el porcentaje</i>	100%

¹ Incluyendo el pago de este periodo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 11 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
	<i>de avance se encuentra fijado y superado en el 100%.</i>	

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.	No aplica para el periodo.

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte
Empresas	46	66	143%	Informe Línea Internacionalización Mipymes Bogotá FEBRERO 2026

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV

¹ Incluyendo el pago de este período

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	6	
		Fecha:	8 de Marzo 2022	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 12 de 13	
		Elaborado por:	Claudia Martín Naizaque Contratista OAJ	
		Revisado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Kevis Sireck Díaz Chávez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
PENSION	2026-01	2026-02-12	No aplica
SALUD	2026-01	2026-02-12	No aplica
RIESGOS PROFESIONALES	2026-01	2026-02-12	No aplica
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	2026-01	2026-02-12	No aplica


JORGE ANDRÉS ARCIERI CABRERA
 DIRECTOR DEPARTAMENTO MIPYMES BANCÓLDEX
 DELEGADO COMITÉ DE SEGUIMIENTO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO (desde 01/01/2026 hasta 31/01/2026)

(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen:



No Cumplen:



A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.


CAMILO RIVERA PÉREZ
 SUBDIRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN
 DCBR

¹ Incluyendo el pago de este período

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Vo. Bo.

(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)



RONALD ANDRES MORA GÓMEZ

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Vo. Bo.

(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato

Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*